LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telégramas de la noche anterior y de todo el dia de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NUM. 6739. EDICION TERCERA. MADRID, JUEVES 18 DE MAYO DE 1876. ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR, 12 DUROS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Comp.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires. L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 18 DE MAYO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á don Rudesindo Jacobo Jorge Mannia, súbdito inglés, y al marroqui Lillao Bensaquen y Bensaquen.

Fomento.—Real órden confirmando la pena de inhabilitacion perpétua para cursar ninguna clase de estudios en los establecimientos del reino, impuesta por el consejo universitario de Madrid al alumno que fué de la misma universidad D. Rafael Mauricio del Pino y Diaz, por falsificacion probada de certificados y acordadas.

El diputado D. Ecequiel Ordoñez ha recibido una comunicacion del ayuntamiento de Cuenca, autorizándole para que lo represente en la cuestion foral.

Es justamente celebrada por numerosas personas la exactitud con que el calendario *El nuevo profético zaragozano* del astrónomo Sr. Guerrero Garcia, ha prevenido cuantas variaciones atmosféricas se vienen sucediendo de algun tiempo á esta parte.

Se han concedido los honores de jefe superior de administracion, á D. Juan Perez de Salmean y á D. Camilo Pozzi.

El presidente del Congreso ha pasado una atenta comunicacion al presidente del ayuntamiento de Madrid, autorizándole para disponer de las dos grandes farolas que eran propiedad de las Córtes.

En 1.º de mayo las instalaciones más adelantadas en la esposicion de Filadelfia, eran por su órden las siguientes: española, brasileña, holandesa, sueca, noruega y americana.

Varios aragoneses obsequiaron anoche con una preciosa serenata á algunos diputados de las provincias de Zaragoza y Huesca, que residen en la Carrera de San Jerónimo.

La serenata terminó próximamente á las dos de la madrugada.

Anoche salieron para Valladolid las señoras Pozzoni y Fossa y otros artistas del teatro de la Opera.

Anoche hirió un muchacho de trece años á otro de catorce con una navaja, en riña, en la plaza de San Marcial, siendo detenido el pequeño agresor por los agentes de órden público.

Anoche salieron por la línea del Mediodía la señora marquesa de Linares y marqués de Vallehumbroso.

Segun decian anoche en los círculos bursátiles, la escasa animacion que se observa de algun tiempo á esta parte en el bolsin, parece que es debida, segun los agentes de negocios, á la actitud espectante de estos hasta que se termine la discusion de los presupuestos en el Congreso.

Se han acordado á nuestra redaccion la presidenta y secretaria de la comision de viudas de marinos para manifestarnos su agradecimiento al marqués de Orovio, al Sr. Benayas y á todos los diputados militares por el interés que se tomaron en los asuntos que á su clase se refieren. El general Ceballos escuchó con la mayor benevolencia á las viudas y les manifestó que se interesaria por ellas con sus compañeros de gabinete. Tambien agradecen mucho su fina cortesía á los señores Castelar, Sagasta, Mon y Alvarez (don Fernando.)

Anoche dejó muy adelantados sus trabajos la comision del Senado encargada de dar dictámen sobre las reformas de la ley hipotecaria, aprobando gran número de artículos.

Anoche salió para Sevilla el ministro de Italia en Madrid.

Dice el *Cronista* de Nueva-York llegado ayer:

«HABANA, 29 de abril.—Hoy se ha puesto al frente del ejército de operaciones el general segundo cabo Sr. Calleja.

Se han descubierto considerables fraudes en la aduana de Cárdenas. Un cargamento de manteca y opio fué introducido como carbon, con lo cual se ha defraudado al gobierno en 50000 pesos. Están acusados de complicidad el administrador, el interventor y el tasador de dicha aduana, que han sido reducidos á prision en su consecuencia. El administrador de la aduana de este puerto ha marchado á Cárdenas, con objeto de hacer investigaciones.

Ha hecho [illegible] en este puerto, procedente de [illegible]yo-Hueso, el buque de guerra americano *Swatara*.»

Ayer continuaba inspirando sérios temores el estado de la respetable señora condesa de la Romera, esposa de nuestro apreciable amigo el director y propietario del *Diario Español*.

Deseamos de todas veras su pronto y completo restablecimiento.

Se ha concedido la medalla del sitio de Bilbao, con el pasador de Abanto, al general Cortijo y al teniente de navío de segunda clase D. Francisco Javier Delgado.

El general La Serna ha estado ayer á dar las gracias al señor ministro de la Guerra por la honrosa distincion con que últimamente ha sido agraciado por el gobierno de S. M.

Anoche cerró el bolsin á 13-42 1/2, habiéndose hecho escasas operaciones.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 18 DE MAYO.

Segun los estados que hoy publica la *Gaceta*, la deuda flotante del Tesoro que importaba en primero de marzo último 527.871970 ptas. 34 cénts., ascendia en 1.º de abril á 566.238810'59.

Los periódicos políticos de Madrid han satisfecho por derechos de timbre para el interior, Antillas y Filipinas, durante el mes de abril último, 17396 pesetas 65 cénts.

Los periódicos políticos que en dicho mes han pagado más de 100 ptas. de franqueo para provincias son:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.	4980'90
El Imparcial	2974'50
El Diario Español	1712'70
El Siglo Futuro	681
La Iberia	581'40
El Tiempo	570'60
La Epoca	558'90
El Globo	525
El Parlamento	522
El Popular	437'70
El Solfeo	417'30
El Español	384'30
La Nueva Prensa	329'40
La Patria	211'80
El Pueblo Español	207
El Tio Conejo	194'10
El Pabellon Nacional	131'70
El Cronista	120'60
El Correo Militar	118'35

A consecuencia de la próroga concedida por un año á D. Raimundo Clausell, por real órden fecha 26 de abril último, para que presente sustitutos en todos los depósitos de bandera con destino al ejército de Cuba por cuenta de los descubiertos en que se encuentran los cupos de los pueblos de todas las provincias de España en las quintas atrasadas, á partir de la del año 1869 hasta la última de 100000 hombres, ha confirmado el nombramiento que de representante del espresado señor Clausell le tenia hecho para las provincias de la Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, Oviedo y Leon á don Telesforo Ceballos Rumosoro, como prueba del buen cumplimiento en el desempeño de su cargo durante la próroga anterior.

El miércoles de la semana próxima tendrá lugar definitivamente en el teatro y círco del Príncipe Alfonso el estreno de la zarzuela nueva *Chorizos y Polacos*, el cual estaba anunciado para pasado mañana.

—Cada noche obtiene mayor aplauso en el favorecido teatro de Variedades la linda comedia de los Sres. D. Eduardo Pascual y D. Javier Loravilla *Duo Conyugal*, en cuya interpretacion tanto se distinguen la señorita Espejo y el Sr. Vallés.

Nuestro querido amigo el ilustrado director de la *Escena política*, D. Federico Lorenzana, ha sido agraciado con la cruz de caballero de la órden de Cárlos III. Esta recompensa honra en gran manera al Sr. Lorenzana, pues es debida á sus muchos y notables merecimientos.

La novela de Teodoro Guerrero *Los mártires del Amor*, que ha alcanzado éxito poco comun, ha suscitado en la *Política* una polémica interesante. La distinguida escritora *Felicia*, al analizar la obra, en un escelente artículo, ponderó su mérito, pero marcó algunas dudas acerca de la heroina, creyendo que en el fondo de su alma existia falta á la fé conyugal; el Sr. Guerrero ha contestado, haciendo una brillante defensa de *Consuelo*. Ambos contendientes quieren averiguar dónde empieza en el consorcio la pasion criminal, y apelan al fallo de la opinion pública. Difícil es el problema, y parece que algunos escritores de nota van á terciar en la cuestion.

El dia 21 del actual se verificará en Jerez de la Frontera una corrida de toros, de la ganadería de Andrade.

El Sr. Cañamaque, redactor del *Pueblo Español*, está escribiendo un nuevo libro titulado *Los oradores españoles*. Es un estenso estudio histórico-crítico-biográfico, que comprenderá desde las Córtes de Cádiz hasta nuestros dias.

Constará de dos tomos, que se venderán por suscriciones hechas ántes de la impresion de la obra.

En uno de los dias de la próxima semana, se verificará en el teatro de Variedades el beneficio del popular actor Antonio Riquelme, tomando parte en el mismo, además de los actores de su teatro, la distinguida actriz Sra. Tubau y el notable actor Sr. Maza.

El miércoles próximo se leerá en el consejo de Estado la refutacion del voto particular del Sr. Aurioles, redactada por el Sr. Fabié; pero no habrá discusion, porque no procede, como no la hubo respecto del voto particular.

Un periódico de Barcelona dice que han fijado su residencia en dicha capital varios ex-cabecillas carlistas.

El funcionario que hace pocos dias atentó contra su vida en Sevilla disparándose un tiro en la sien derecha, fué el inspector de órden público del tercer distrito de aquella capital.

Ha llegado á Madrid el reputado pintor Sr. Palmaroli, procedente de Paris.

El *Imparcial* dice hoy, apropósito de una noticia que reprodujimos en parte en nuestro número de ayer:

«Mejor informados, nos apresuramos á manifestar que lo ocurrido en el tribunal de oposiciones á la cátedra de estereotomía, en la escuela de Arquitectura, al procederse á la votacion, fué que uno de los señores que lo componen manifestó no hallarse conforme con el resultado de aquella, y que en su consecuencia se proponia formular voto particular.»

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha llegado á esta córte.

El diputado por Fraga, Sr. Ruata, ha presentado hoy al Congreso una esposicion de todos los pueblos de su distrito, haciendo presentes los perjuicios que ha de irrogarles el aumento del 2 por 100 al impuesto sobre territorial, y el 25 en el de consumos.

Esta noche sale para Huesca el propietario D. Antonio Sopeña, que vino á Madrid para formar parte de la comision antifuerista.

El diputado Sr. Santa Cruz Gomez, que aparece votando en pró y en contra de la enmienda del Sr. Segovia, solo votó en contra con la mayoría.

La comision general de presupuestos dejó ayer aprobada la totalidad del de Marina, con una economía de 12 millones. Hoy se ha ocupado de los artículos.

La misma noche que el círculo Mercantil acordó abrir en aquel centro una seccion de contratacion que sustituya al bolsin, acordó tambien presentar á las Córtes una esposicion haciendo observaciones al presupuesto, que será entregada mañana, y pedir que sea oida su opinion por la comision de presupuestos.

Habiendo terminado en la academia Médico-quirúrgica española la discusion sobre el «tratamiento del crup», mañana viérnes, á las ocho y media de la noche, empezará la del «tratamiento de la metritis crónica», propuesto por el Sr. Ustariz.

Un periódico censura que se abone al obispo de La Seo de Urgel su sueldo y sus atrasos, cuando no hay tal abono. Estas censuras caen por su base, puesto que se trata de un hecho falso.

El diputado Sr. Genovés ha presentado hoy una esposicion al Congreso, del cabildo catedral de Cádiz, pidiendo que se restablezca la asignacion que tenia en 1862.

Los ministros han celebrado consejo hoy en su gabinete del Congreso, antes de sesion.

El diputado Sr. Agrela ha presentado al Congreso la proposicion que habíamos anunciado hace tiempo, pidiendo que se indulte á los cantonales de Granada que no resulten responsables de delitos comunes.

Hoy se ha leido en consejo el proyec

que me habia llevado á la más cobarde ingratitud.

Habia osado elevar los ojos hasta la hija de mis protectores; habia disipado así todas las fuerzas de mi alma, y faltado al cumplimiento del deseo de aquellos... Dios me habia castigado negándome la luz del talento y el fuego del génio.

Mi madre se quejaba con un acento lleno de amargura, de que la habia hecho desgraciada, y mi padre, arrebatado de una furiosa cólera, me abrumaba con su maldicion...

¡Oh, qué noche! Las visiones más espantosas se sucedieron en ella presagiándome desgracias, de las cuales la sola posibilidad me hacia temblar en medio del dia.

Llegué á temer el sueño, que cada vez que llegaba volvia á sumergirme en tan crueles pesadillas, y hacia esfuerzos vanos para tener los ojos abiertos; mas despues de una larga lucha sentí desfallecer mis fuerzas, sucumbí de nuevo, y vencido, dejé caer mi cabeza aturdida sobre las almohadas.

Sin duda que mi imaginacion habia agotado la série de espectros que podian espantarla, porque desde aquel instante mi sueño no fué ya turbado ni interrumpido por fúnebres visiones: y cuando ya muy tarde me desperté al ruido que hizo Petronila al entrar en mi cuarto, no me sentí enfermo, pero sí fatigado en estremo y con el espíritu sumergido en una grande tristez

Despues de haber bebido una taza de té, quise volver á dormir; mas en este instante la puerta se abrió, y mi madre, que habia salido de la aldea al amanecer, entró en mi cuarto.

Las lágrimas brotaron de mis ojos: ella me estrechó en sus brazos con un grito de inquietud y de dolor é interrumpiendo solo sus caricias para reconvenirme por no haberle avisado mas pronto de mi enfermedad: mi estrema flacura y palidez la espantaban y la hacian llorar con desconsuelo cada vez que sus ojos se fijaban en mi semblante.

La abrazé con un reconocimiento infinito y la aseguré que no tenia otra cosa que una calentura sin peligro alguno: que esta calentura, aunque de mejoraba al enfermo en un breve espacio de tiempo, no era ni peligrosa ni difícil de curar: que hubiera estado restablecido desde hacia largo tiempo si los trabajos de la academia no me hubieran fatigado. Para disipar los temores de mi madre y para consolarla fingí estar alegre, afecté reirme y chancearme y conseguí demostrar que no tenia razon para inquietarse por mi estado.

Poco á poco se fué tranquilizando, y sus lágrimas cesaron: nos pusimos entonces á hablar mas libremente de diferentes cosas; de la esperanza que yo tenia de salir triunfante, de mi padre, de mis hermanas, de Mr. Pavelyn y de Rosa.

A medida que se disipaba la tristeza de mi madre, mi melancolía aumentaba: ya no me era posible aparentar alegría: por otra parte, la conversacion, al tratar de Rosa, volvia á abrir la llaga de mi corazon y me abrumaba con un indescriptible abatimiento: mi madre comprendió, por mis quejas vagas, que yo trataba de ocultarle alguna cosa importante.

No supe resistir á sus tiernas instancias y acabé por confesarle la verdadera causa de mi pena, y probablemente tambien de mi enfermedad: le dije que desde hacia algun tiempo Rosa huia de mi presencia y me manifestaba una aversion inesplicable que me habiaba

mo aquella anciana, tan indiferente ordinariamente, se habia vuelto de repente tan sensible á mis sufrimientos, como una madre que vela á la cabecera de su hijo enfermo.

Durante cuatro dias, mi asombro fué creciendo, porque los cuidados de que me rodeaba la señora Petronila, eran verdaderamente estraordinarios: nada hallaba bastante bueno para mí: pareciéndole el suelo demasiado duro para mis piés, habia cubierto el pavimento de mi taller, bien á pesar mio, con todos los pedazos de alfombra que habia podido reunir: durante todo el dia estuvo cuidando si yo conservaba el fuego en la estufa, y si veia la menor rendija en la puerta ó en la ventana, la tapaba cuidadosamente para preservarme de las corrientes del aire.

A fuerza de insistir para conocer las razones de esta solicitud tan poco comun en la Sra. Petronila, pude decidirla á hablar.

Rosa le habia rogado con las lágrimas en los ojos que tuviese cuidado de mí y que me vigilase como una madre á su hijo: así, á pesar de su amor por otro, su corazon habia dejado un sitio para la piedad que le inspiraban los sufrimientos de su amigo de la infancia.

Este pensamiento me llenó de alegría y me hizo sonreir; pero insensiblemente la luz fué penetrando en mi cerebro y me persuadí de que el sueño bienhechor donde se estraviaba mi espíritu no era otra cosa que una vana ilusion.

¿No era natural que Rosa se compadeciera de mí en aquella ocasion? ¿Habia yo podido dudar nunca de su bondad innata, de la generosidad de su corazon? Mas, por otra parte, ¿podia yo esperar que la fuera posible devolvernos su afecto, cuando otro que ella amaba habia llegado á colocarse entre los dos?

Como quiera que sea, y á pesar de mis esfuerzos para desencantarme, y de que el nombre de Conrado de Somerghem resonaba de contínuo en mis oidos, la confidencia de Petronila me dejó una dulce incertidumbre y un gran consuelo.

Los remedios que el doctor me habia prescrito no cortaron mi calentura; al contrario, la enfermedad parecia adquirir mayor violencia por efecto de los medicamentos, y no obstante, el médico me predecia una curacion próxima, porque los últimos accesos de fiebre se habian declarado más tarde que de costumbre y habian durado casi dos horas ménos.

Iba todos los dias á la academia y trabajaba con un ardor y una pasion que contribuian probablemente á aumentar mi enfermedad y á aniquilar mis fuerzas; felizmente hasta allí los accesos de fiebre habian empezado bastante temprano para dejarme un poco de reposo y de presencia de ánimo hácia la hora en que tenia que ir á la academia.

Mi falta de fuerzas llegó á ser tan grande y la flacura de mi cara tan terrible, que cada vez que me miraba á un espejo retrocedia con espanto.

No me atrevia á ocultar á mis padres esta indisposicion por más tiempo, y por otra parte sentia un ardiente deseo de ver á mi madre.

Le escribí en los términos más tranquilizadores posible que tenia una ligera fiebre y que no podia ir á verla el domingo próximo como le habia prometido, no tanto á causa de mi indisposicion, como porque la asistencia á la academia me fatigaba en estremo; la tranquilizaba todo lo posible, suplicándole viniese á verme el domingo á Arbores y añadiendo que le quedaria

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Celestino, papa y confesor.

—Temperatura máxima de ayer 21'8 grados, mínima 8'7.

—Ayer llovió en las provincias de Madrid, Albacete, Búrgos, Cádiz, Huelva, Huesca, Logroño, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

BOLSA. Cot. oficial del 18.

FONDOS PÚBLICOS.	Ult. precios. Ayer.	Hoy.
3 interior	13'42	13'20
Pequeños	13'50	13'25
Fin de mes	13'45	13'22
Fin próximo	13'60	13'40
3 esterior	13'75	00'00
B. hipotecarios	102'90	103'00
Banco de Castilla	00'00	00'00
Bonos del Tesoro	55'40	54'00
Id. 2.ª emision	50'50	54'00
Cantas pequeñas	56'00	00'00
R. C. depósitos	00'00	60'00
CARRT. Y SOCIE.		
Ferro-car. 1.º julio	24'90	24'60
Id. diciembre	00'00	00'00
Id. emision 1876	24'25	23'95
Id. 20000	00'00	00'00
Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España	180'50	180'50
CAMBIOS.		
L. 90 dias fecha	48'35	48'35
P. 8 dias vista	5'05	5'05
Burdeos, id.	00'00	00'00
NO OFICIAL.		
Cupones 3 vencimts.	74-75	
Esterior convenidos	53-50	
Id. últimos	75-25	
Carpetas	31-50	
Á LAS CUATRO.		
Contado	13-15	
Fin de mes	13-20	

Desanimado por calma en todas las plazas.—R.

CHARADA.

Prima dos no es prima-dos: es prima-dos la *primera*; *Dos segunda* hay por doquiera, y *todo* se encuentra en Dios.

Solucion á la anterior charada: PARTITURA.

2008 Ministerio de Cultura

...o de ley de abolicion de fueros que se ha de presentar en el Senado. No comprende este proyecto la cuestion de Navarra, y tiene cinco ó seis artículos.

Deferente la empresa del teatro de la Zarzuela á los ruegos que se le han dirigido por amigos de la infanta de Portugal doña Amelia y una gran parte de los aragoneses y riojanos, ha solicitado y podido obtener de algunos artistas que difieran por un dia su viaje para poner mañana en escena *Las nueve de la noche*, por última vez.

En el consejo de hoy se ha aprobado el proyecto de ley de reforma de la provincial y municipal.

Se han concedido los honores de jefe de administracion al Sr. Jorro, administrador de correos de Lérida, por servicios prestados durante la guerra civil.

No está decidido aun, á pesar de lo que dice un periódico, cuándo ni dónde se presentará el proyecto de ley reformando las vigentes municipal y provincial, pues depende de las tareas mas ó menos urgentes de los dos cuerpos colegisladores.

La ley electoral parece que no se reformará en esta legislatura, por falta de tiempo. Esto no obstante, se verificarán oportunamente las elecciones municipales y provinciales, con arreglo al criterio que fija el proyecto de reforma municipal y provincial que han de discutir las Córtes.

Mañana sale el correo de Filipinas. Hoy ha salido el de Cuba y Puerto-Rico.

En el proyecto de ley de cárceles se consigna que la de Madrid se costeará por los ayuntamientos de Madrid y de las demás capitales comprendidas dentro del territorio de esta audiencia.

En breve saldrá para su país el diputado Sr. Chicarro.

A D. Marcelino del Pozo y Seibe se le han concedido los honores de jefe superior de administracion.

Se han concedido los honores de jefe superior de administracion civil, libre de gastos, á D. Ricardo Mora Varona, presidente de la diputacion de Leon.

A peticion del diputado Sr. Tagle, se ha despachado ya el espediente incoado con motivo de la construccion de un muelle en Algeciras, y se han comunicado las órdenes para que empiecen las obras.

A las doce menos diez minutos de la mañana ha llegado á la estacion del Norte el tren que conducia el cadáver del señor duque de Riánsares. Este venia dentro de una caja de madera con galones de plata, metida en un modesto coche fúnebre de los que se usan en Francia. En el mismo tren han llegado acompañando al féretro: el señor marqués de Remisa, hermano del finado; su hijo político el señor marqués de Campo Sagrado, y algunos señores de la servidumbre de la reina D.ª María Cristina. Esperaban en la estacion, en representacion de S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, el señor conde de Morphi y D. José Nájera y Aguilar, y como amigos particulares del difunto, los marqueses de Campo Sagrado, Remisa, Zafra, Salamanca, Pidal, Guadalest, San Gregorio, Valderas y Pazo de la Merced; condes de Morphy, de Torrejon, de Sanafé, de Ampudia y de Puñonrostro; generales Concha, Ros de Olano, Reina y San Roman; Sres. Mon, Carriquiri, Valero y Soto, Nájera, Ochoa, Pidal y Mon, Guelbenzu, Valdemoza, Fontan, Sureda, Quirós, Navarro, Ortega, Bertran de Lis, Montes de Oca, Fernandez, preste de la catedral de Zaragoza y capellan de honor, y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

La caja mortuoria ha sido colocada sobre un lujoso coche de la *Funeraria*, tirado por seis caballos lujosamente enjaezados, el cual iba precedido de un corto piquete de guardia civil, siguiendo un carruaje de respeto de la real casa y mas de cuarenta particulares.

En la estacion se ha rezado un responso momentos antes de partir el cortejo fúnebre que se ha puesto en marcha á las doce y media por la ronda con direccion al santuario del Angel, á cuya puerta se cantó otro responso. Despues ha seguido su marcha la comitiva acompañando al cadáver hasta el portazgo de Vallecas muchas de las personas antes citadas y hasta Tarancon el piquete de guardia civil y los personages mas allegados al ilustre finado.

Como no hay noticias estraordinarias, favorables ni adversas, de Roma, la conferencia que ayer celebró el nuncio con el señor ministro de Gracia y Justicia no pudo tener relacion con estas noticias, como da á entender hoy un periódico.

Al Sr. Ulloa no visitaron ayer más hombres políticos que los que habitualmente lo suelen hacer; y carece, por lo tanto, de importancia la noticia que hoy dá un periódico sobre este asunto, noticia á que los constitucionales atribuyen cierta intencion especial.

El señor presidente del Consejo leerá probablemente esta noche á S. M. el proyecto de ley de abolicion de fueros que ha de presentar al Senado.

El simpático jóven D. José Chacon Sanchez, hijo y ayudante del general Chacon, ha sido ascendido á teniente coronel por el mérito que contrajo en la accion de Oteiza el 30 de enero último.

Se ha dispuesto que los contingentes destinados á los nuevos cuerpos de caballería y artillería puedan marchar á sus nuevos destinos por ferro-carril, de cuenta del Estado.

Un periódico publica hoy un anuncio en que se pretende hacernos pasar por parciales en contra del mata-fuegos Dick. LA CORRESPONDENCIA no dijo más que lo que repetian cuantos presenciaron el desgraciado ensayo de ese mata-fuegos. Lo que su anuncio dice no puede mancharnos. No obstante, por los términos que emplea y para que no se repita un dia contra otro periódico, que emita razonada é imparcialmente su opinion, hemos acudido hoy á los tribunales para que ante ellos se desdiga ó reciba el condigno castigo quien ha olvidado, que el crédito de imparcialidad y de honra de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA está muy alto para que le alcancen las quejas de despecho de un industrial desgraciado.

El voto particular del Sr. Aurioles en la cuestion del señor obispo de Tarazona, establece que los escritos de los obispos caen bajo la jurisdiccion de determinados artículos del Código penal, contra la opinion de la mayoría, que cree lo contrario, ó que, aun en el caso de ser así, todavía se halla sobre esa penalidad la facultad económica y tuitiva del gobierno.

Todavía no se sabe quiénes firmarán con el Sr. Marton el voto particular en el dictámen sobre el acta de Ocaña, proponiendo la admision del diputado electo D. Venancio Gonzalez, contra la opinion de la mayoría, que propone la anulacion de la eleccion.

Mañana se reunirá la comision de incompatibilidades del Congreso.

Han sido nombrados médicos directores de sanidad: de Bilbao D. Aureliano García de la Mora, de Palma de Mallorca D. Enrique Parodi, de Tortosa D. Esteban Andreu y de Vendrell D. José Reventos.

Mañana tendrá lugar la nueva conferencia del Sr. Cánovas con los comisionados navarros, y en su consecuencia se presentará oportunamente á las Córtes el proyecto referente á la reforma que ha de equiparar á Navarra con las demás provincias en la parte en que aun conservan diferencia.

El Sr. Diaz Moreu ha sido nombrado abogado de la beneficencia de Madrid.

La reina doña María Cristina se detendrá, como ya hemos dicho, pocas horas en Madrid, siguiendo para Tarancon.

Con motivo de haberse disminuido los trabajos en la fábrica de armas de Oviedo; algunos operarios se presentaron en grupos á pedir ocupacion; pero convencidos por las persuasiones de las autoridades, se retiraron tranquilamente.

EDICION DE LA NOCHE
DE HOY 18 DE MAYO.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 17.

Han llamado mucho la atencion los esperimentos hechos por el profesor Bource, para demostrar la posibilidad del telégrafo eléctrico sin hilo, utilizando las corrientes del interior del suelo.

Se cree que estos esperimentos darán lugar á importantes aplicaciones.

Berlin, 17.

Se está formando una importante escuadra alemana que se situará al Oriente del Mediterráneo.

Viena, 17.

Se cree generalmente que las gestiones pacíficas de las potencias serán infructuosas para resolver la cuestion de Oriente, y que será indispensable la intervencion armada.

La prensa rusa se lamenta de la situacion de los cristianos en Turquía y exhorta á esta á aceptar con docilidad las reformas que piden las potencias, las cuales, dice, no pueden seguir tolerando por más tiempo un régimen opresor contra los súbditos del sultan que no son mahometanos.

Paris, 17.

En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 67-90.
5 por 100 id., 105-20.
Consolidados ingleses, á 96 7/16.
En el bolsin se hicieron:
Esterior español, á 13 5/8.
El interior id., 12 11/16.

No es exacto que, como dice un periódico, se haya corrido la escala en el cuerpo de ingenieros de montes por defuncion del Sr. Tapia.

Hoy ha llegado á Madrid el general Sr. Jaquetot.

El negociado especial de espedicion de títulos en el ministerio de Fomento, de cuya creacion hemos dado cuenta, se ha organizado con el personal existente, y sin que se haya hecho un solo nombramiento nuevo.

El dia 25 del actual quedará listo el aviso *Marqués del Duero* para ir á prestar servicio á Filipinas.

Dentro de pocos dias se reunirá el consejo superior de Agricultura para resolver varios asuntos muy importantes, entre ellos el aumento de la guardia civil para el servicio de guardería rural.

Hoy ha vuelto á encargarse de las secretarías del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y de la de Estincion de langosta en esta provincia el Sr. Abela, cesando en el desempeño de ambas nuestro querido y antiguo amigo el Sr. D. Balbino Cortés y Morales.

Es probable que el Sr. Ulloa tenga que salir un dia de estos para los baños de Alhama.

Disienten los periódicos respecto á si el gobierno autoriza ó tolera las reuniones de los antifueristas. Nosotros hemos oido que se habia prohibido en Valencia una manifestacion pública, y que en Madrid no se verificará la gran reunion que se habia proyectado, por considerarlas innecesarias, cuando está ya redactada la ley que se ha de presentar á las Córtes, y cuando pudieran ser ocasion de que se intentaran otras en opuesto sentido. El gobierno, dicen personas que conocen sus opiniones, no ve con satisfaccion el que se susciten agitaciones innecesarias.

Se ha pedido á S. M. por el Congreso hora para llevar á su sancion las leyes votadas.

Algun diputado parece que va á proponer la supresion de las legaciones de España en Berna y Munich.

S. M. el rey ha regresado esta tarde del vecino pueblo de Algete, donde ha pasado el dia de hoy.

S. A. R. la princesa de Astúrias ha salido esta tarde á paseo á caballo acompañada del primer caballerizo señor conde del Pilar.

El Sr. Moreno Nieto ha votado esta tarde la enmienda del Sr. Pidal sobre libertad de las asociaciones monásticas. La minoría constitucional ha votado en contra.

El señor marqués de Sardoal ha entregado en el museo de Artillería una de las espadas de campaña que usó su ilustre padre político el señor marqués del Duero.

Por el correo de hoy han salido las órdenes del arreglo llevado á cabo en el personal de la administracion de Puerto-Rico, y en la cual no se han hecho cesantías sino únicamente algunas traslaciones adaptadas á la nueva plantilla.

Esta mañana, á las seis, se ha dado cuenta al juzgado de guardia de haberse verificado un robo en la casa número 22 duplicado, de la calle del Arenal, consistente en unos 4000 reales y varios efectos de guarnicionería.

La comision de langosta se reunió ayer para informar acerca de todos los procedimientos presentados para la estincion de la langosta, entre ellos el del señor Juves, y dentro de pocos dias volverá á reunirse para dar su dictámen sobre este último, en vista de los datos recibidos sobre el esperimento.

Han sido nombrados ayudantes del general en jefe del primer ejército los coroneles D. Juan Orozco, D. José Ortiz, el teniente coronel D. Alonso Alvarez y el capitan D. Nicolás Chacon, y destinado á sus órdenes el comandante D. Blas Gratal.

El comandante D. Francisco Perez Clemente ha sido nombrado ayudante de campo del general Negron.

La serenata que los guitarristas aragoneses dan mañana al señor conde de Heredia Spinola, no tiene otro carácter ni objeto que el gusto de ser oidos por el presidente del ayuntamiento.

La señora duquesa de la Torre continúa indispuesta.

Segun nuestras noticias, ha terminado de una manera honrosa y digna una cuestion surgida entre un ilustrado colega que se publica en esta córte, y un funcionario de una importante dependencia de Guerra, á consecuencia de un suelto publicado por el periódico á que aludimos.

Parece que se ha desistido de que la fragata *Navas de Tolosa* vaya á desempeñar la comision que se le habia confiado en Tánger.

SENADO.—La sesion de hoy 18, presidida por el marqués de Barzanallana, se abrió á las tres.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se presentaron por el Sr. Casado esposiciones en favor de la unidad católica.

Se leen comunicaciones del conde de la Romera, marqués de Monistrol y otros senadores, escusándose de asistir por varias causas.

Juró el cargo de senador, ingresando en la sesion 5.ª, el Sr. D. Gregorio Suarez y Morales.

El ministro de la **Guerra**, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto anunciado de código militar, pasando á las secciones para el nombramiento de comision.

El conde de **Casa-Valencia** pidió al ministro de la Guerra una nota de las armas y caballos cogidos á los carlistas, de las que estos hayan entregado y de las que haya entregado tambien el gobierno francés.

El ministro de la **Guerra** prometió hacerlo.

El señor marqués de **Inicio** preguntó al ministro de Hacienda por qué estando vigente el concordato no se devuelven los bienes que poseia el clero en

---

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Antonio Fiqueral, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Estanislao Almonacid.

Con la misma solemnidad que otros años, se celebra en el presente el mes de María en la capilla de San Isidro (calle del Aguila) á espensas del celoso capellan de la misma D. Nicolás Sanchez Ayala, siendo estraordinario el número de fieles que concurre á tan devotos ejercicios; estando confiada la parte musical á distinguidas señoritas, encargadas de cantar las glorias de la Virgen. Dichos ejercicios comienza al toque de oraciones.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—8 3/4.—Las nueve de la noche.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—9.—T. 3.º impar.—La vuelta al mundo.

COMEDIA.—9.—T. 3.º—Despues de la boda.—A San Isidro por hombres.

VARIEDADES.—9.—¡Por un borrego!—Duo conyugal.—La Guia de forasteros.—No mateis al alcalde.

ESLAVA.—8 1/2.—La romería de San Isidro.—Doña Juana Tenorio.—Bodas tablas.—Jesús María y José.—Cuadros disolventes.

INFANTIL.—8.—La dalia azul.—En San Isidro.—La vuelta á Madrid.—A la fuente de la Teja.—Entre dos gallegos.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los montañeses de los Apeninos.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado).—5 1/2.—Funcion de polichinelas.

muy reconocido á esta prueba de amor.

Escribí esta carta en viérnes; debia recibirla mi madre el sábado al medio dia, y por consiguiente bastante á tiempo para venir el domingo á Amberes.

El sábado debia quedar terminada la tercera prueba del concurso. A causa de la debilidad progresiva que habian esperimentado mis fuerzas, estaba algun tanto atrasado y me era preciso, durante aquellas dos últimas horas, trabajar sin descanso para terminar la última composicion.

Era mi dia de fiebre: esto me inquietaba, porque sabia por esperiencia que despues de un acceso del mal no tenia la concepcion tan clara como de costumbre.

Con gran asombro mio la calentura no vino en todo el dia, y cuando al caer la tarde me preparaba para ir á la academia, sentí una alegría indecible con la conviccion de que podria dar la última mano á mi trabajo con toda la plenitud de mis facultades.

Mas apenas habia empezado á vestirme cuando fuí atacado de un estremecimiento, que recorrió mi espina dorsal, como un hilo de agua helada.

¡Comprendí con temor que llegaba la fiebre! ¡y en qué momento!

Agravado por mi terror el acceso de la calentura, se manifestó en el mismo instante, con toda su fuerza.

Yo sentía temblar mis lábios... ¿Me dejaria abatir por la enfermedad y renunciaria al triunfo tan ardientemente deseado? ¿Sucumbiria, en el instante mismo, en que mi mano iba quizá á alcanzar el laurel de la victoria? ¡Oh! no, no! era preciso continuar la lucha, aunque la misma muerte saliese á mi camino para detenerme!

Agitado como un insensato, me vestí mal ó bien, bajé la escalera corriendo, y me lancé á la calle; felizmente era ya casi de noche.

Podia, pues, escapar á la atencion de los transeuntes, que se hubieran asombrado, si á buena luz hubieran visto un jóven, con la palidez de la muerte en las mejillas, cuyos dientes se chocaban convulsivamente, cuyas piernas temblaban como las de un hombre ébrio, asiéndose con las manos á las barras de las ventanas, y arrastrándose á lo largo de las paredes, como si temiese caer, preso de un letargo mortal.

Conseguí llegar á la academia en el instante mismo en que mis condiscípulos ocupaban sus sitios alrededor del modelo: mi estado les inspiró una compasion profunda; todos me rodearon, pidiéndome que volviese á mi casa, y asegurándome que iban á firmar una súplica, rogando á los jueces del concurso, que juzgasen mi obra, como si estuviera del todo terminada.

Quedé profundamente agradecido á aquella muestra de generosidad y de verdadero afecto; mas rehusé todos los consejos de volverme á casa, hasta los de los profesores, y ocupé mi sitio para comenzar mi trabajo, aunque apenas podian mis manos sostener lo que tomaban.

La voluntad del hombre constituye un poder sin límites: tantos esfuerzos hice sobre mí mismo, que conseguí dominar los temblores de la fiebre, y á pesar de mi aturdimiento y de la confusion de mi espíritu, mi trabajo adelantó de suerte, que estaba terminado en el instante en que la campana de la academia daba las ocho, anunciando que el concurso quedaba cerrado.

Mas entonces mis nervios perdieron su tension, y la fiebre se apoderó de mí con una violencia inaudita: todo quedó oscuro ante mis ojos; quise andar, y no me fué posible, cayendo sin fuerzas en el suelo.

Dos de mis compañeros me levantaron, y seguidos de cinco ó seis de los otros que me compadecian tiernamente, me condujeron á casa y no se separaron de mí hasta dejarme acostado.

XXI.

La señora Petronila permaneció al lado de mi cama hasta que el acceso hubo pasado del todo: entonces, despues de haberla tranquilizado exigí que se fuese á descansar: su cuarto estaba solo separado del mio por una pared muy delgada, y le dije que si necesitaba alguna cosa la llamaria.

Apenas hubo salido se apoderó de mí un pesado sueño turbado toda la noche por visiones espantosas.

Pareciame que estaba en un templo magnífico en el que resonaban los cantos de los sacerdotes y los acordes de una dulce música; nubes de incienso llenaban el lugar santo.

Yo sufria un cruel martirio y lloraba amargamente porque delante del altar veia una jóven, ceñida la frente con la corona de las desposadas y á su lado se hallaba arrodillado un gallardo mancebo.

¡Cómo mi corazon se heló de desesperacion y de espanto cuando el *sí* fatal salió de los lábios de Rosa y cuando la bendicion del sacerdote la unió para siempre al enemigo de mi dicha!

Cuando Rosa se separó del altar y pasó delante de mí, levanté sobre ella una mirada lastimera: mi alma imploraba la piedad para mi mortal sufrimiento: pero ella me envió una mirada llena de odio, y su marido otra de triunfante desden.

Un grito de angustia se escapó de mi pecho y resonó en el templo... despertándome con la frente bañada de un helado sudor!

Cuando me adormecí de nuevo me hallé en casa de Mr. Pavelin: era el dia en que los jueces del concurso debian reunirse, y esperábamos su sentencia con confianza. De repente se presenta el bedel de la academia, alegres aclamaciones le saludan y adelantan el anuncio de mi triunfo; mas es preciso persuadirse muy pronto de que otro ha recibido la palma y que yo solo he alcanzado el segundo sitio.

Mi bienhechor me acusa de negligencia y de presuncion. Rosa declara que no puede haber ya nada de comun entre ella y un hombre que no ha tenido ni el valor ni el talento de elevarse hasta ella por medio de su arte; con la cabeza inclinada y el corazon desgarrado y lleno de vergüenza dejo la casa de los que fueron mis bienhechores; ¡ellos me han despedido! ¡Vos no sois un artista!—esclaman el padre y la hija, y estas palabras resuenan en mis oidos como una sentencia de muerte.

Mas de una hora me fué preciso para dominar la impresion penosa que esta fúnebre vision me habia causado. Sin embargo, me dormí de nuevo: entónces mi imaginacion me trasportó á mi pueblo natal: yo no sé cómo mis padres habian penetrado el secreto de mi corazon; mas yo veia la mirada de mi padre inflamada de cólera, y el rostro de mi madre lleno de lágrimas: ámbos me reconvenian por el loco orgullo

2008 Ministerio de Cultura

1868; por qué se subastan las casas rectorales y bienes esceptuados de la desamortizacion, siendo aprobados los remates por la direccion del ramo.

El ministro de **Hacienda** asegura que el gobierno obra de acuerdo con el Concordato y que los bienes en él esceptuados no se venden.

El marqués de **Inicio** insiste en que este no se cumple en el obispado de Leon y cita las fincas que se encuentran en tal caso.

El ministro de **Hacienda** aseguró pediria antecedentes para saber hasta qué punto eran atendibles las reclamaciones del señor marqués de Inicio.

Acordó el Senado reunirse en secciones para el nombramiento de comision que entiende en el exámen del Código penal militar.

Se levanta la sesion á las tres y media.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 18 de mayo, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, á la una y media de la tarde y leida el acta de la anterio, quedó aprobada.

El Sr. **Sagasta** pide que conste su voto con la minoría en la votacion de la enmienda del Sr. Segovia.

El Sr. **Balaguer** presenta esposiciones en favor de la industria.

El Sr. **Guirao** presenta otras para que se fije la atencion mucho en los presupuestos.

El Sr. **Hurtado** sobre presupuestos tambien.

Se lee el dictámen de la comision de actas sobre la de Bande, es aprobado y se proclama diputado á D. Antonio Navarro Rodrigo.

Se proclama tambien diputados á D. Jacobo Mendez Vigo y D. Antonio Soler.

Juró el Sr. Navarro Rodrigo.

Continúa la discusion del proyecto constitucional.

Se lee el artículo 13 y la enmienda del Sr. Pidal.

Su autor la apoya y pregunta si entiende la comision que las personas religiosas pueden asociarse para cumplir los fines de la vida humana.

(La comision contesta afirmativamente.)

El ministro de **Gracia y Justicia** mantiene la declaracion del art. 13, y manifiesta que las asociaciones monásticas deben fundarse con arreglo á legislacion especial, teniendo en cuenta las disposiciones del Concordato, y las civiles que con aquellas se relacionan Para otras que no son asociaciones llamadas regulares, ó monásticas religiosas, el artículo está terminante.

El señor **Pidal y Mon** hace notar que seria conveniente que se leyera esa declaracion en el Código fundamental. Entiende que no puede invocarse par este asunto el Concordato, despues de declarada la tolerancia religiosa, segun la carta de Su Santidad.

Por eso pide que se acepte su enmienda, que ya conocen nuestros lectores.

Y votado el artículo 11 quiere más libertad para la Iglesia de la que ántes tenia.

Las órdenes religiosas están en el completo ejercicio de su derecho en toda la Europa civilizada. Y dice que no presenta la enmienda como diputado de oposicion, sino como diputado católico que quiere auxiliar al gobierno en la obra de la restauracion nacional.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** insiste en las pruebas dadas al discutirse la tolerancia religiosa, y afirma que el Concordato no se rompió porque no tenia caracter dispositivo ni hablaba en definitiva su artículo 1.° Y por eso, porque no está roto, puede invocarse en el asunto de que hoy se trata.

Y el estado legal de las asociaciones monásticas en España es el de mantener cuantas á su instituto y vida contemplativa reunan las condiciones de dedicarse á la caridad ó á la enseñanza. Y para estas el artículo 13 regirá, y para las nuevas habrá que sujetarse á las disposiciones vigentes y escritas en el Concordato.

Por estas razones el Sr. Martin Herrera entiende que no puede admitirse la enmienda.

Anunció tambien sobre este objeto disposiciones del gobierno que vendrán en tiempo oportuno.

Rectificó la apreciacion del Sr. Pidal sobre la existencia de asociaciones católicas en Europa.

El Sr. **Pidal** rectifica, é insiste en que se acepte su enmienda por su grande importancia.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** la cree inaceptable, porque en el Código fundamental no pueden consignarse principios que fijen para siempre de una manera definitiva las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El Sr. **Pidal** mantiene nuevamente su enmienda, porque no se crea que con la libertad de cultos se persigue al católico, como se creia al mirar vigentes los decretos del Sr. Romero Ortiz.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** afirma que esos decretos no rijen como fueron dictados, y cita escepciones en la admision de novicias en los conventos.

El Sr. **Alonso Martinez** declara, en nombre de la comision, que el fin religioso está comprendido en la libertad de asociacion que consigna el art. 13.

La enmienda del Sr. Pidal, además tendia á limitar este derecho para las otras asociaciones religiosas, no reglamentadas por los Cánones.

Esplica el sentido ámplio del art. 11, que protege el sentimiento religioso, pero no puede aceptarse la Iglesia libre en el Estado libre, y menos cuando en España se declara la religion católica religion del Estado.

Distingue entre asociaciones religiosas y órdenes monásticas, coincidiendo con el Sr. Martin Herrera.

La enmienda del Sr. Pidal es tambien contraria á las asociaciones religiosas voluntarias. Y establecido el principio religioso en el proyecto constitucional, no puede admitirse la enmienda.

El Sr. **Pidal** combate el sentido religioso del art. 11. No quiere que el Estado autorice órdenes monásticas, ni pida votos. No quiere que el Estado meta un fraile en su convento, sino que no lo quite del convento del fraile. *(Risas.)*

El Sr. **Alonso Martinez** esplica cómo el hecho es comentario del principio que consta en los códigos fundamentales; y por eso en la Constitucion del 45 se vió la intolerancia que no se declaraba, y en la del 69 la libertad que no lo era franca en materias religiosas.

Puesta la enmienda á votacion nominal, fué desechada por 123 vo os contra 10.

Se aprobó sin mas discusion el artículo 13.

Sin debate fueron tambien aprobados los artículos 14, 15 y 16.

Se lee el 17 que trata de las garantías constitucionales, y la enmienda del Sr. Alvareda.

El orador defiende la sinceridad de las opiniones y el patriotismo de la minoría constitucional.

Declara que va á combatir el artículo con criterio conservador. La resistencia ejercida por poderes transitorios, dice, produce menos dificultades que la resistencia de poderes permanentes. La seguridad individual perfecta del ciudadano es la madre de la civilizacion de un pueblo.

Recuerda que cuando Pitt suspendió las garantías constitucionales en Inglaterra, despues de nueve años, no se atrevió á hacerlo sin convocar el Parlamento.

Y cita ejemplos de que solo en circunstancias supremas ocurrieron estos hechos en aquel pais. Habla de la liga de los obreros ingleses que aceptaban como bandera la reforma electoral, y dice que ante sus manifestaciones públicas un ministerio tory no suspendió las garantías constitucionales, amparado solo con la majestad de las leyes y dispuesto á conceder lo justo tanto como á resistir lo que no lo fuera. Y al mismo tiempo en aquel país otra manifestacion de 70000 hombres se colocaba resueltamente al lado del gobierno para afirmar su autoridad y mantener el órden: resultado del respeto á la ley que guardan los pueblos civilizados, y del respeto á los derechos que guardan los partidos que son conservadores.

Habla de Portugal; de que como allí son compatibles las libertades con los partidos conservadores, los altos poderes están en relacion estrecha con los representantes de las agrupaciones políticas y encarece este ejemplo como digno de ser admitido.

Declara que el partido constitucional está unido por identidad de principios, por responsabilidades comunes á todos, y porque tiene mision que cumplir en bien de la pátria.

Desea que todas las fuerzas sociales jueguen en el organismo de la política, y se felicitará de que esto llegue, como se felicita de ver figurar en las minorías avanzadas al marqués de Sardoal, al duque de Veraguas y á otros representantes de las altas clases sociales, lo mismo en el Congreso que en el Senado.

Lamentó que en otras épocas fueran las victorias del órden victorias de la reaccion, y mantiene la conveniencia de que cesen las medidas rigoristas cuando cesan los motivos que las justifican.

Dice que la revolucion de 1854 conquistó la libertad.

Recuerda que en 1866, despues de un movimiento insurreccional, el gobierno que presidia el duque de Tetuan presentó un proyecto de suspension de garantías, por las difíciles circunstancias de entonces. Y un orador, dice, elocuente y liberal se levantó á combatir aquel proyecto y á defender que nunca se debian suspender las garantías, y ese orador era el Sr. Candau.

¿Cómo, pues, el Sr. Candau, que negaba esa facultad á gobiernos de represion tan noble y de espíritu tan liberal como los que presidia el duque de Tetuan y apoyaba el Sr. Rios Rosas, dos ilustres hijos de la pátria, cómo apoya el artículo del proyecto constitucional que dará aquella facultad á todos los gobiernos que puedan venir más tarde?

Hizo historia de la conducta de algunos gobiernos de los años últimos.

(La cámara oye con atencion el discurso del Sr. Albareda, y la minoría constitucional aprueba las manifestaciones, y los períodos elocuentes de dicho señor.)

Citó con grande elogio palabras pronunciadas por el presidente de la cámara, Sr. Posada Herrera, que decian: «Yo no quiero que se suspendan las garantías, no quiero que se suspendan hasta que de la necesidad de esa suspension esté convencido el último ciudadano.»

Pues en ese espíritu me inspiro yo, quiero que nos inspiremos todos. (La minoría: *¡Muy bien!*)

Cada dia tengo más amor á la libertad, y más siento cada dia mi horror por el absolutismo, y los césares aunque sean gloriosos. ¿Qué idea más grande, qué tarea más noble, que defender la manifestacion de la voluntad del pais en la tribuna, en la prensa, en todo, para que conocida la opinion claramente, los altos poderes obren inspirados por la opinion y de acuerdo con ella?

Citó artículos de Constituciones estranjeras que no escribieron artículos como el que combate el Sr. Albareda.

Con frase ocurrente hace observaciones sobre procedimientos de conducta.

Yo creo, añade, que la mayoría forma solo un partido, como han declarado todos sus jefes; pero creo notar que cuando hablan los Sres. Moreno Nieto y Fernandez Jimenez, algunos afilan la cara en señal de tristeza y otros la contraen en muestra de alegría. Y aquellos dicen: «Esos oradores tienen mucho talento, pero desconocen el espíritu de la mayoría.» Pues cuando habla el Sr. Bugallal sucede que las caras contraidas se afilan y las otras se contraen, y dicen los ántes tan alegres: «Ese orador tiene mucho talento; pero no conoce el espíritu de la mayoría.» Y solo cuando habla el Sr. Cánovas del Castillo, todos los caminos llevan al centro y todos aplauden. *(Risas.)*

Además, cuando un diputado de la mayoría de procedencia moderada, discute con otro intransigente, y alguien cree que volverán á estar de acuerdo, yo tengo presente un cuento. «Se trataba de un inglés que rezaba en Roma ante los dioses del paganismo, y un andaluz le preguntaba: ¿por qué reza Vd.? Y le contestó el otro: ¿Vd. está seguro de que no volverán á ser dioses?» *(Risas.)*

Pues yo quiero que los moderados de estos bancos (la minoría) no vuelvan á ser dioses. *(Risas.)*

Termina defendiendo sus convicciones liberales.

(Varios diputados, y entre otros el señor Moyano, felicitan al señor Albareda.)

El Sr. **Candau** contesta al orador de la minoría. Empieza haciéndose cargo de ciertas alusiones que le fueron dirigidas en otras sesiones, y dice que no ha sido nunca enemigo de los asilos de beneficencia. Amargamente se lamenta de otros cargos que le tienen hechos sin razon bastante.

Afirma que ha sido ministro contra su deseo alguna vez, y así formó parte del gobierno que presidió el general Malcampo, haciendo el sacrificio que ya conocia y que le fué exigido, y que cumplió por patriotismo.

Hizo historia de sucesos posteriores, y al defender sus actos, deseó que todos tengan su conciencia tan tranquila como la tiene S. S.

No quiere contestar con agresiones á los que le han aludido, pero continúa estrañando que le ataquen diputados de la minoría constitucional.

Declara que despues fué partidario de la reforma de la Constitucion, como lo era ántes, y en este criterio ha inspirado su conducta de hoy.

Se hace cargo luego del discurso del Sr. Albareda, y coincide en su admiracion á las costumbres inglesas; pero añade que su organismo político no puede tomarse íntegro para España, porque nuestras costumbres son muy distintas.

Es una verdad científica, que debe haber relacion siempre entre la manera de ser social de un país y la manera de ser política. Y dadas nuestras costumbres, el progreso político no puede ser tan rápido, ni debe prescindir de lo que es su fundamento.

Compara la enmienda del Sr. Albareda con el artibulo que combatió el diputado constitucional, y en algun punto coinciden.

Dice que en tiempo del duque de Tetuan combatió las dictaduras represivas, porque no quiere que sean más duras que la ley; pero que no combate las dictaduras preventivas, porque las cree convenientes para evitar males.

Esplicó el artículo del proyecto y encontró en él un modo, una virtud por la cual el gobierno no apareciera en contradiccion con la ley fundamental del Estado. Se desprende tambien de su redaccion, dice, que para suspender las garantías se limitan las atribuciones del gobierno de una manera taxativa, y siendo el caso de notoria y grave urgencia, en circunstancias estremas.

Por lo demás, otras diferencias que parecen existir entre la enmienda y el proyecto sobre este asunto, no son de fondo, sino de forma, y solo aparentes.

Y los derechos individuales están garantidos en el dictámen de la comision por la responsabilidad del gobierno, que dará cuenta á las Córtes sobre sus actos.

El Sr. **Albareda** rectifica y sostiene que el pueblo inglés y el español son muy semejantes, y quiere la semejanza en política.

Las fiestas de los ingleses son tan ruidosas como las nuestras, su temperamento como el nuestro, y por eso sus ideas políticas debemos estudiarlas.

Declara que la enmienda fué aprobada por el partido constitucional, y esta inspirada en la Constitucion portuguesa.

El Sr. **Candau** rectifica y está conforme en imitar lo bueno de los paises estranjeros; pero no en copiarlos ciegamente.

El Sr. **Sagasta** habla para alusiones y dice al Sr. Candau que deseó encontrar actos contrarios á la Constitucion de 1869 por los gobiernos que la defendian, y no los encontró. Contesta á otras alusiones.

Lamentó que el Sr. Candau atacara la Constitucion de 1869.

Dijo que aceptaba y repetia que el Sr. Candau fué ministro por sus merecimientos propios.

Afirmó que el Sr. Candau, profesó principios radicales en su programa.

El Sr. **Candau** á la hora de cerrar nuestro número contesta al Sr. Sagasta y declara que ese programa fué el de la junta revolucionaria de Sevilla, publicado cuando S. S. estaba en Pau.

En la sesion de hoy se votará la enmienda del señor Albareda, y terminará á las siete y media próximamente.

La **corrida de toros** verificada esta tarde no ha ofrecido hasta la conclusion de la lidia del cuarto, mucho de notable. Todos los toros de Miura han sido de edad y libras, bravos al empezar y pesados y de sentido para las suertes de banderillas y de muerte. Al segundo toro le recibió Frascuelo dándole una estocada hasta el puño algo atravesada, por la que obtuvo grandes aplausos y el regalo de una espada con puño de plata. S. M. el rey no ha asistido.

La fiscalía de imprenta nos ha remitido esta tarde un oficio anunciándonos que ha sido denunciado el número del *Imparcial* de hoy por un suelto que empieza: «Si la *Epoca*» y concluye «liberales del pais.»

Sentimos muy de veras este contratiempo de nuestro colega.

Los 130 millones pedidos en el presupuesto de Marina se han rebajado á 118, pero un señor diputado que desea se rebajen á 100, formulará probablemente voto particular.

La fraccion del Sr. Pidal en el Congreso ha esperimentado hoy la resta de uno de sus individuos, puesto que el señor conde de Santa Coloma ha votado con la mayoría.

Al té de despedida con que obsequió anoche el Sr. Layard á sus amigos más íntimos, asistieron los Sres. Silvela (D. Manuel), Valera, Albareda, Fiol, los ministros de Francia y Prusia, D. Miguel de los Santos Alvarez, y el señor Montesinos. El embajador inglés saldrá de Madrid á mediados de la próxima semana.

Las noticias oficiales y estraoficiales respecto á la actitud de los tenedores de fondos españoles en el estranjero, continúan siendo favorables.

La enmienda que al art. 17 ha presentado y defendido el Sr. Albareda en un discurso que le ha valido generales plácemes, es el artículo de la Constitucion portuguesa que trata de la suspension de garantías.

Esta tarde ha acordado nuevas economías en Marina la comision general de presupuestos, y mañana se votarán dos rebajas importantes, en cuya votacion ha habido esta tarde empate.

No es cierto que el Sr. Mariscal piense hacer interpelacion alguna sobre el puente de Mengibar, ni hay razon para ello. Lo que sí hará es dirigir una pregunta relativa al ferro-carril de Jaen.

A las nueve se vuelven á reunir esta noche en casa del señor marqués de Casa Pombo los comisionados antifueristas.

El exhorto para procesar al diputado electo por Monforte, Sr. Rodriguez de Castro, recibido en el Congreso, no se ha leido á la cámara por no haber sido aprobada aún su acta.

Mañana á las tres se reunirá en la seccion segunda del Congreso la comision nombrada para la creacion de escuelas de agricultura.

Han votado la enmienda del Sr. Pidal que autorizaba la creacion de asociaciones monásticas los diputados señores Diaz de Herrera, Perez San Millan, Cápua, Pidal, Moyano, vizconde de Manzanera, Sanz, conde de Xiquena, Montoliu y Moreno Nieto.

El señor marqués de la Vega de Armijo se propone combatir la organizacion del Senado, bien hablando contra el artículo referente, bien presentando una enmienda.

Hoy han asistido á la sesion del Senado los obispos de Salamanca y Orihuela.

La escedencia de los catedráticos diputados, que habia originado algunas dificultades, ha sido resuelta favorablemente y de una manera definitiva.

Se ha dispuesto se provea por traslacion la cátedra de ejercicios prácticos de farmacia de Granada.

Mañana se ocupará la diputacion provincial del proyecto de construccion de un camino desde Torrelaguna á la carretera de Irun.

Se ha mandado proveer una categoría de ascenso en la facultad de farmacia.

Mañana se ocupará la diputacion provincial del arreglo del cuerpo facultativo de la Beneficencia.

Se ha concedido la medalla de Alfonso XII, con el pasador de Oria, al general Echagüe.

Se ha concedido el empleo de coronel al que lo era graduado D. Julian Amado Salazar.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor duque de la Torre, pasando inmediatamente su ayudante Sr. Chaves á dar cuenta de su llegada al ministro de la Guerra y autoridades de este distrito.

El jueves próximo, con motivo de la festividad del dia, habrá capilla pública en palacio, asistiendo S. M. y A. R. á la cortina.

Hoy no ha llegado con puntualidad á Madrid ningun correo. El que menos ha traido 25 minutos de retraso (el expreso) y el que más dos horas 20 minutos (Cáceres).

Ha sido nombrado inspector de órden público de Murcia D. Ventura Ibañez.

Mañana saldrá para Córdova el diputado cacereño señor conde de la Encina.

Las lluvias, aunque tarde, han venido á evitar la pérdida de cosechas en Estremadura.

Hoy ha salido para Paris el señor D. Joaquin de la Gándara.

Desde mañana y con motivo de la suspension de sesiones de la mañana en el Congreso, la hora de despacho en el ministerio de Gracia y Justicia será á las diez.

Se han remitido por el consejo de Estado al ministerio de Gracia y Justicia, algunos espedientes de indulto informados.

Ha regresado de los baños de Alhama el brigadier Carrillo, gobernador militar de Córdova y saldrá en breve para su destino.

La enmienda presentada por el señor Plantey á la proposicion del Sr. Laa, leida en la última reunion verificada por la comision de acreedores del Estado, pide, entre otras cosas, que la deuda devengue al año la *mitad de su respectivo y actual interes*, garantido por el Banco de España; aceptando dicho señor Plantey para la otra mitad, un signo de crédito amortizable y sin interés. Pide, además, una suma importante anual para amortizacion de capital de dicha deuda y cupones vencidos, etc., y que los intereses y amortizaciones mencionados empiecen á devengarse desde 1.° de julio de 1876 no pudiendo gravarse con impuesto de ninguna clase.

Por noticias de personas completamente imparciales, nos consta que en las provincias Vascongadas no existe la escitacion que algunos suponen por la cuestion de fueros. Por mucho que los vascongados sientan la pérdida de su tradicional legislacion en determinadas materias, más impresion les produce la acrimonia con que son tratados por algunos periódicos; sin que esto les haga, sin embargo, olvidar la obediencia debida á los acuerdos soberanos de los poderes legítimos. Las Vascongadas están fatigadas por la guerra, tienen sobrada fé en los elementos de riqueza con que cuentan para reponerse de los males sufridos, y no han de dar motivo para que se les dirijan acusaciones que ellas no creen merecer. El gobierno, por otra parte, sabe que no tiene motivos de temor ni en este concepto ni en ningun otro; le consta que nadie puede intentar sériamente conato alguno que pueda turbar el sosiego que ha conquistado para la nacion y que puede conservar sin grandes esfuerzos.

Esta es la opinion de personas muy autorizadas que confian en que ha de ser, por fortuna, largo el período de tranquilidad para este país, y que á su sombra se conseguirá restaurar las fuerzas vitales del país, reponerse el crédito y dar impulso á las fuentes del trabajo y de la riqueza pública, bases de bienestar para el pueblo y garantía de firmeza para las instituciones.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su *servicio particular* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Barcelona 17 (8 noche.)

El ayuntamiento de esta capital dió ayer un espléndido banquete de despedida al marqués de Ciutadilla, que deja el cargo de alcalde por haber sido últimamente nombrado diputado provincial.

Dicho señor marqués ha marchado hoy á Madrid.—A.

Paris, 17 (3,30 tarde).

La reina doña María Cristina sale pasado mañana viérnes para esa córte. Acompáñanla los señores conde de Sepúlveda y el médico señor Rubio.

La reina Isabel irá en junio á Santander.—PEREZ.

Paris 17 (5 50 tarde.)

Se ha celebrado la reunion de tenedores belgas, con asistencia de la comision de Bolsa, Stern, director del Banco de Bruselas; Hart, del «Comptoir Escompte» de Paris, y Bernsteen, banquero. No se ha presentado ninguna nueva proposicion. Stern declaró que era dificilísimo el estudio de los presupuestos españoles é imposible por consiguiente improvisar apreciacion alguna.

La legacion española habia prorogado hasta 31 de mayo el plazo para la presentacion de las decisiones de los acreedores; pero estos piden mayor plazo, alegando que los portadores de títulos holandeses é ingleses aun no han decidido nada. Solo los franceses decidieron pedir que el pago del primer cupon en enero de 1877 se haga con uno y medio en lugar de 1 por 100 de interés; aumento de un cuartillo por 100 cada dos años; que la amortizacion de 25 millones proyectada se aumente, no con parte de disminucion de los réditos de las deudas del Tesoro que se estingan, sino con la totalidad de la disminucion. Protestan contra los privilegios, reservándose el reembolso del empréstito forzoso interior.—*Perez.*

2008 Ministerio de Cultura

AVISOS GENERALES.

PIANO DE LANCE.—POR AUsencia. Zaragoza, 8, 3.° 1

CARIDAD

Se ruega á las personas que saben ejercer la caridad contribuyan con lo que puedan para que una señora que está muy enferma, pueda marchar á su país, pues es su único remedio.

El presbítero D. Angel Cuadrado y Sobrino, teniente de San Martin, recibe las limosnas é informa.

GRAN FABRICA DE CHOCOlate de Manuel Aristegui, en Vitoria (Portal del Rey, número 6.) Grande y esmerada elaboracion de chocolates á los precios siguientes, al por mayor: Clase sin número á 2 rs. y 90 céntimos libra.—Id. núm. 4 á 3 rs.—Núm. 5 á 3 rs. y 20 céntimos.—Núm. 6 á 3 rs. y 70 céntimos.—Núm. 7 á 4 rs. y 50 céntimos.—Núm. 8 á 5 rs. y 50 céntimos libra. En los demás precios se hace una rebaja de medio real en libra sobre los precios conocidos hasta el dia. Los pedidos al fabricante D. Manuel Aristegui, portal del Rey, núm. 6, en Vitoria.

LEGISLACION PENAL MILItar, por D. Rafael de Santisteban, con todas las reformas introducidas en las reales ordenanzas, comparaciones con el código del ejército francés, las competencias de la jurisdiccion militar, y una coleccion completa de tratados internacionales para estradicion de malhechores. Se vende á 12 rs. en casa del autor (carrera de San Jerónimo, 21, 2.°), quien recibe tambien consultas verbales ó por escrito sobre quintas, pensiones, procesos militares, solicitudes, etc. 1

SE VENDE UNA CASA NUEva con principal, cochera y jardin. Mala de Francia, más arriba del depósito de aguas, núm. 12 duplicado. 1

PIANO.—POR 3000 Rs. SE DA un magnífico piano estranjero sin uso alguno. Espíritu-santo, 18, 3.° izq. 1

SE VENDE UNA MAGNIFICA yegua estranjera: tira á tronco y limonera. Farmacia, 2, cochera.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Beatas, 12, tercero. 1

PIANO.—POR AUSENTARSE su dueño, se vende con urgencia uno magnífico. Capellanes, 2, 2.° 1

UN MATRIMONIO JOVEN, sin hijos, desea una portería; tiene quien responda. Pavía, 2, 4.° izq. 1

HUESPEDES, 7 Rs. DOS COmidas, principio, chocolate. Ciudad-Rodrigo, 8, pral. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Travesía de la Comadre, núm. 4. 1

AVISO IMPORTANTE.

En la realizacion de la calle de Postas, 33, acaba de recibirse una gran partida de sedalinas listadas que se pondrán á la venta desde el dia 20 á la mitad del precio de fábrica.

500 piezas de lanas de 5 y 6 reales, á 2 1/2 y 3; además siguen vendiéndose todos los artículos ya conocidos del ilustrado público que tanto nos honra, á precios fabulosos.

POSTAS, 33,

Portada verde.

CURACION DE SORDERAS Y paralisis por la electricidad y quebraduras por los infalibles parches Ribé.—Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.

TINTURA ALEMANA

Asombroso descubrimiento vegetal, único en el mundo que tiñe el cabello y barba en el acto, del mas hermoso negro ó castaño. Se garantiza el éxito. 5 rs. frasco núm. 1 y 6 rs. núm. 2. Mayor, 41, y Fuencarral, 9, tiendas. 1

GRAN ALMONEDA

de los muebles de un embajador.

Salon palo santo, gabinetes en raso y cretonas de última novedad, comedor de nogal y negro, despacho, etc., y un magnífico piano francés. Travesía de la Ballesta, 11, pral.

PIANO DE ERARD.

Se vende uno oblicuo en 4000 reales en buen uso, siete octavas, palo santo, S. Roque, 1, piso cuarto derecha. 1

SE VENDE UNA POSESION de producto y recreo en las afueras de la Castellana, cabida cuatro fanegas, en huerta, jardines, casa y otras edificaciones. Travesía de Trujillos, 2, 3.° dcha. darán razon de 6 á 8 tarde. Se cambia por terrenos ó fincas dentro de Madrid.

EN PUNTO CENTRICO SE alquila un principal con 8 habitaciones á propósito para industria ó comercio. Concepcion Jerónima, 7, principal, darán razon. 1

HOTELES.

Se alquilan tres. Fortuny, 12; Castellana, 11; Cisne, 9.

AMA DE CRIA, PARA CASA de los padres. Fuentes, 6, tienda informarán. 1

AMA PARA SU CASA. — REloj, 8, 2.° izqda. 1

†

LA SEÑORA

D.ª ELOISA GONZALEZ

MONTES Y GONZALEZ DE GARCIA, ha fallecido en Cifuentes, provincia de Guadalajara, el dia 11 del corriente mes de mayo.

D. Cayetano García Montes, viudo; D. Pio y doña Anastasia, padres; los padres políticos, hermanos y hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma tendrá lugar el viérnes 19 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de las Maravillas, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

†

El señor don

FERNANDO CARANTOÑA

y Ubach,

conde de Medina de Contreras, vizconde de Peñaparda de Flores, ha fallecido el 17 de mayo de 1876 en Santiago de Galicia.

R. I. P.

Doña Virginia García Ruiz de Villa viuda, su hijo D. Fernando Carantoña García, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana viérnes 19 en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la señorita

D.ª JAVIERA ARENZANA

Y DE ECHARRI,

que falleció el dia 12 de marzo del corriente año.

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tios, tio político, primos, primos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

UN CABALLERO QUE VINO de Toledo en el tren de la noche del domingo 14 del corriente, y alquiló en la estacion del Mediodía un coche de plaza que le condujo á la calle de Embajadores, perdió un paquete que contenia un espediente de interés. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Ballesta, 18, 3.° derecha, donde se darán más señas y se gratificará. 1

AMA DE CRIA PARA SU CAsa. Paseo de los Olmos, 5. 1

TERCER REGIMIENTO DE Artillería de montaña.—El 21 del corriente se venden en Zaragoza en pública subasta, unos doscientos cincuenta mulos y treinta caballos que hay sobrantes en el mismo. Madrid 16 de mayo de 1876.—El teniente encargado, Mario Cedillo.

MINEROS.

El ingeniero examinado de minas y fundiciones reales de Sajonia, D. C. Hesse, se ofrece para dirigir instalaciones y mejoras de fundiciones de minerales, apreciaciones y direcciones en trabajos de minas y hacer análisis químico á precios convencionales. Construye hornos redondos, sistema Pilz, con salida continúa de plomo ó sin ella, capaces de fundir hasta 50 toneladas de mineral por dia, economizando un considerable número de combustible. Dirijanse, calle de Granada, núm. 92, Málaga.

CABALLO IRLANDES

Se vende uno de las mejores condiciones y de 9 años. Hace á tronco y limonera. Puede verse en la caballeriza del señor conde de Luna, Infantas, número 31.

UN LICENCIADO DEL EJERcito, que ha estado en Cuba, desea una portería ó guarda de campo. San Márcos, 8, entresuelo.

SE SOLICITA UN SUGETO entendido en asuntos judiciales y despacho de la correspondencia de una casa particular, que tenga persona de garantía que responda, para encargarle de cobros y comisiones de confianza, requiriéndose completa independencia para acudir á donde se le mande, por lo cual se le dará casa, comida, ropa limpia y 2000 rs. de sueldo anual, pagando los gastos indispensables en los viajes. Dirigirse á D. Francisco García, por Argamasilla, provincia de Ciudad-Real, Tomelloso.

MECEDORAS A 30 RS.

Gran surtido de sillas de rejilla y muebles de todas clases.

30, Fuencarral, 30.

VAPORES-CORREOS PARA BALEARES-Canarias, Puerto-Rico, Habana, Méjico y Filipinas.

L. Ramirez. Alcalá, núm. 12, Madrid

PARA FILADELFIA.

Viaje de ida y vuelta, con permanencia de 15 dias en el citado puerto.

Saldrá de Barcelona con escala en Málaga y New-York el vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins, á mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones, dirigirse á los Sres. Plandolit y compañía, de Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, número 5, entresuelo.

En esta darán razon los señores Bayo y compañía.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Alcalá, 26, taberna. 1

DIENTES ARTIFICIALES ADmirablemente colocados por el método americano. Se cura el dolor de muelas. Rotondo, primer dentista de S. M. San Bernardo, 12 pral.

INFICION

Sea escrofulosa, herpética, se cura en breves dias con la inyeccion y píldoras del doctor García. Hortaleza, 9.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Sordo, 13, pral. intr. Es primeriza. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, de 24 años de edad. Tiene leche de un mes. Portillo, 9, pral. 1

A. VALLEJO.

Sillerías de reps con sillones 1100 rs.; medida mayor, figura de ebanistería, bolutas talladas 1400; en saten, raso-lana, última novedad, 1500; en damascos seda, 2000. Esportacion á todas las provincias con el 5 por 100 de descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

SE COMPRAN

papeletas de empeño de todas clases, y especialmente las de ropa blanca.

Pizarro, 14, bajo. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo.

CENTRO UNIVERSAL

PIZARRO, 14, BAJO.

Se proporcionan huéspedes. Las personas que quieran tenerlos pueden pasar por estas oficinas. Las noticias de hospedaje se dan gratis. Servicio especial para casas particulares que ceden habitacion. 1

AMA SECA PARA CUIDAR los niños. Calle de San Jacinto, casa de vacas, darán razon. 1

AMA DE CRIA CON LECHE fresca para casa de los padres. Santa Feliciana, 3, 3.°, Chamberí. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Atocha, 25, estanco. 1

SE CEDE, CON ASISTENCIA ó sin ella, un gabinete y alcoba con balcon á la calle de Atocha; no es casa de huéspedes. Plaza de Matute, núm. 7, platería, informarán.

LA VIUDA EMILIA FERRER suplica socorro para sus hijos ciegos. Calle de San Ildefonso, 28, patio. 1

PRECIADOS, 6, PORTERIA, ama de cria para casa de los padres. 1

PIANOS.—MAÑANA 19, ULtimo dia de la venta de pianos al desbarate. Hileras, 8, 3.° derecha. 1

CASA PARTICULAR, SE RECiben dos ó tres caballeros. Montera, 12, portería. 1

SE CEDE HABITACION A 3 caballeros ó matrimonio. Tudescos, 32, ultramarinos, dan razon. 1

CASA PARTICULAR, HUESpedes. Cuesta de Santo Domingo, 22, entresuelo. 1

SE VENDE UN CABALLO estranjero que hace á tiro y á silla. Darán razon en la calle de San Jorge, Sr. Sanchez, veterinario. 1

TRASPASO DE TIENDA.—Concepcion Jerónima, 7, bazar, informarán. 1

DESECHO DE CASA.

En almoneda, de 8 á 12 y de 3 en adelante. Amor de Dios, 3, segundo derecha.

EN LA CALLE DE ATOCHA, frente á la iglesia de S. Sebastian, se ha establecido un puesto de leche pura á 4 cuartos cuartillo. Llevad y probad.

PRÉSTAMOS.

En la nueva sucursal de la casa de la calle de la Victoria, núm. 4, establecida en la de Lista, núm. 5 (barrio de Salamanca), se facilita dinero, por módico interés. Preguntad por doña Amalia. 1

HAY BUEN HOSPESAJE DE 10 á 12 rs. Calle del Lobo, 10, segundo izquierda. 1

CARIDAD

Muy sensible es á una persona de honor implorar la caridad pública; pero la suplicante no tiene más que dos medios: pedirla otra vez por no haber recibido limosnas en el anterior anuncio, para tomar los baños de Fuensanta propinados por los médicos de los hospitales Princesa, General y Colegio de San Cárlos, de donde salió con alta por incurable, ó morir, por una úlcera cancrosa que padece en la matriz, de cuyo mal no tiene cura; pero podrá prolongar su vida si toma dichos baños, y criar sus hijos enfermos.—D. Rafael Lopez, Arenal, 22, bazar de Lóndres, encargado en esta córte de dichos baños de Fuensanta, recojerá los socorros para dicho objeto. 1

VISITACION, 1, SE CEDE UN gabinete con balcon á la calle. 1

MODAS: SE CONFECCIONA toda clase de trajes para señora y niños con elegancia y prontitud. Corta y prueba. Tetuan, 9, segundo. 1

MATRONA: ASISTE A DOMIcilio y admite señoras en cinta. Molino de Viento, 21, pl. izquierda. 1

SE VENDE UN ESCENARIO completo con telones, bastidores, decoraciones, butacas, sillones, sillas y demás moviliario correspondientes al antiguo teatro de Buenavista, Calle de Silva, 26, portería, darán razon.

UN LICENCIADO, CABO PRImero del ejército, desea colocarse de dependiente de una tienda de ultramarinos. Darán informes, Horno de la Mata, 3, principal derecha. 1

A RETRATARSE

Un retrato, una peseta; tres, 6 rs.; seis, 12 rs. En americana, uno, dos pesetas; tres, 12 rs.; seis, 20 rs. Carrera de San Jerónimo, núm. 10, fotografía.

ALMONEDA.

Varios bronces, espejos y muebles. Atocha, 32 pral.—M N

EL DOMINGO ULTIMO SE escapó de la plaza del Rastro, núm. 5, tienda, una cotorrita verde ceniza, pico blanco. El que la haya encontrado la presentará en dicha tienda y se le dará una gratificacion.

DEVOCIONARIOS

en la librería de Gaspar, editores, Príncipe, 4. Se halla un nuevo y variado surtido del mejor gusto.

4

millones de géneros

PARA REALIZAR

EN CONDICIONES ESCEPCIONALES

y con rebajas verdaderas

en el

DEPÓSITO DE FABRICAS

PRINCIPE, 12.

Precios convenientes con la rebaja consiguiente.

Confeccion.

Paños de cocina, la d.ª 40 rs.
Sábanas sin costura, á 18 rs.
Almohadas, á 6 rs.
Chambras y pantalones con entredoses y encajes, á 14 rs.
Enaguas y peinadores, item á 24 rs.
Pañuelos, tamaño grande, á 24 rs. docena.
Camisas de señora, con bordado y encaje, á 16 rs.
Calzoncillos de piló á 12 rs.
Camisas de caballero, de cretona de color, francesa, de 18 reales en adelante.

Adamascados.

Manteleria de 6 ctas. á 44 rs.
Item de 12 ctas., á 80 rs.
Manteles adamascados, á 14 rs.

Géneros de punto.

Camisetas finas, á 6, 8, y 10 rs.
Calcetines sin costura legítimos franceses, á 20 rs. la 1/2 docena.
Medias finas sin costura, la 1/2 docena 35 rs., etc.

Lienzos de hilo.

La pieza de 6 sábanas sin costura, de 3 varas á 180 rs.
Item para cama grande, la pieza por 200 rs.

PRINCIPE, 12.

en el depósito de fábricas.

GRAN SURTIDO de sillerías de rejilla, hay sillas de once distintas formas, sillas alemanas á 36 reales, mecedoras desde 90 reales.

Podemos asegurar sin temor á equivocarnos que en ningun otro establecimiento se compra con más economía.

Esta casa se encarga de remitir muebles de todas clases á todas las provincias de España, con embalajes bien acondicionados.

CALLE MAYOR 117.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales por profesores autorizados. Flor Baja, 16, 2.°—Grados de bachilleres.

AMA, LECHE FRESCA; LA profesora en partos de la calle de las Veneras responde.

GRAN ALMONEDA DE MUEbles por cesacion de comercio. Sillerías de palo-santo doradas, y otras. Jacometrezo, 35.

SE ALQUILAN BUENOS LANdós de cinco luces. Travesía de la Ballesta, 3.

PIANO.

Se vende uno nuevo de palo santo. Puede verse todos los dias de una á cuatro de la tarde, calle de Santa Isabel, n.° 8, principal derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES.—Gorguera, 13, bajo.

CARMEN, 8, 3.° IZQDA HUESpedes de 9 rs. en adelannte.

OCULISTA

Practica operaciones de cataratas y pone ojos artificiales con movimiento. Todo al minuto. Puerta del Sol, Montera, núm. 9.

MUEBLES ESPAÑOLES Y ESTranjeros, grandes comedores de roble, precios reducidos. Reina, 27

FABRICA DE corsés higiénicos. Sujetan y disminuyen el vientre y dan al cuerpo gracia y agilidad. Estos corsés, sistema Lerroy Gisbert, están recomendados por la medicina, y no deben confundirse con tantas imitaciones cuyo uso es perjudicial.

Corsés de 28 ballenas, 20 rs.; de 40 ballenas, 28 rs.; de 60 ballenas, 40 rs.

Corsés de Paris y corsés-faja higiénicos, á 40, 50, 60, 70, 80, 100 y 120 rs.

Se hacen á medida y se envian á provincias mediante aviso.

ESPOZ Y MINA, 11.

FABRICA ESPECIAL DE SObres muy bien engomados, tanto en blanco como en colores. Se reciben encargos. Carrera de San Gerónimo, 7 y 9.

SILLERIAS

de rejilla alemanas.—Hay sillas desde 36 rs.; sofás, mecedoras y sillones para despacho á 100 rs. Preciados, 28.

LIQUIDACION POR CESAcion de comercio. Caballero de Gracia, núm. 30: almacen de limas.

MARTINEZ, HORMERO.

Especialidad en toda clase de hormas. Se hacen á la medida, para piés delicados. Luna, 29.

DUEÑAS

(MÉDICO-CIRUJANO)

DENTISTA.

Carretas, 7, principal.

VALORES PÚBLICOS

Préstamos y desuentos á 6 por 100 anual. Compras á altos tipos. Campomanes, 10, pral. izquierda segunda escalera, de 9 á 2 y de 4 á 7.

AÑADIDOS, TRENZAS

y crepés casi de balde; inmenso surtido en todos los colores, desde el negro azabache al blanco perla. Comercio de sedas, calle Mayor, 50.

DE ORO.—PENDIENTES guardapelos, cruces, collares, sortijas, botonaduras, pulseras, alfileres, retratos, etc.; grandes surtidos sin competencia. «El Céfiro», Montera, 24.

NUEVA EMPRESA DE CARros de Mudanza. Travesía de Moriana, núm. 2.

GRAN ALMONEDA DE MUEbles de un titulo, y salon dorado. Corredera baja, 17, pral.

BASTONES DE MANDO.

Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en clases y precios. Platería de Rio' Preciados, 23.

CORSÉS

Surtido sin igual. Precios sin competencia. Para niñas de 5 á 20 rs.; para señoras de 6 á 100 reales. Gran surtido en polisones novedad. Desengaño, 11

LA NIÑA

MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ

Y AVIAL,

ha fallecido hoy 18 de mayo de 1876, á la una de la madrugada, á la edad de dos años.

Sus desconsolados padres, D. Francisco Rodriguez Avial y doña Julia Avial; sus abuelos, hermanas, tios, primos y demas parientes, participan á sus amigos tan sensible perdida, y les suplican se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle Mayor, número 16, al cementerio de la Sacramental de Santa Cruz, San Justo y San Millan, mañana 19 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibiran especial favor.

No se reparten esquelas.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL

ó *Elixir de la salud y de la vida*, como *soberano depurativo* que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulacion cual necesitan los pléthóricos ó de escesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplegía tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivacion, las almorranas, las afecciones biliosas, los predispuestos á la erisipela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curacion. Refresca, purifica, es fundente y diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Unicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

ARENAL, 22,

GRAN LIQUIDACION

AVISO A LAS SEÑORAS

que siempre nos han favorecido:

Ya conoceis las causas que nos obligan á realizar todos los géneros que tenemos existentes. Conocemos lo difícil que esto es en estos tiempos, y para conseguirlo hemos hecho

GRANDES REBAJAS

sobre los precios de su coste.

NUNCA

tendreis otra ocasion cual esta para vestiros y surtir de ropas vuestras casas

CASI DE BALDE.

Venid y vereis qué precios

ARENAL, 22,

esquina á la de San Martin.

Horas de venta: de 9 á 8.

TRASPARENTES.

LTIMA NOVEDAD.

En el acreditado almacen de quincalla y ferretería,

PLAZA DE BILBAO, 11.

Se acaba de recibir un inmenso surtido á precios sumamente económicos; hay además toda clase de galerías y bastones para portiers; herrajes y herramientas para ebanistas y tapiceros.

LA ACREDITADA MODISTA doña Emilia Abad de Martin continúa en la esmerada confeccion de los trages de señora y niños: corta y prepara á presencia de las señoras, teatro y lutos, con la mayor prontitud. Se venden patrones á provincias, francos de porte. Calle de Barcelona, 14, pral. dcha., esquina á la de la Cruz.

ALMONEDA.—MESA MINISTro, estante para libros, espejos y otros muebles. Alcalá, 17 duplicado, cuarto 4.° De diez á cinco.

JARABE DE BREA

concentrado y dosificado

DEL DR. GOMEZ PAMO.

Está premiado con medalla de ORO por el colegio de farmacéuticos y aprobado por la beneficencia provincial de Madrid como el mejor medicamento para la curacion de toda clase de toses, el asma y la tísis. — Precio, 20 rs. frasco.—Santa Isabel, 5, farmacia.

AGUAS MINERALES

NATURALES.

Se reciben con frecuencia de los establecimientos más acreditados, Alceda, Alhama, Archena, Fuensanta, Loeches, Molar, Ontaneda, Panticosa, Puertollano, Sobron y otros varios.

Agua y pastillas de Vals.—Agua y pastillas de Vichy.

Farmacia de Ortega, calle del Leon, 18.

NO MAS TOS.

HELICINA VEGETAL.

Curacion rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe á 12 rs. frasco, pastillas á 12 rs. caja, y píldoras á 10 rs. caja; éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Pontejos, 6, y Serrano, 24.

SE VENDE UNA BONITA CAsa de recreo fuera de la puerta de Bilbao, camino del Canal, inmediata al partidor de las aguas de Lozoya.

Informes, Montera, 21, pral.

CINTURON CONFORTANTE de Vénus.—Cura con prontitud las relajaciones de caderas y descenso de la matriz, desapareciendo las causas que motivan la esterilidad. Véndese en las farmacias correspondientes del licenciado Cabello y Gutierrez. Pedidos á D. M. C., Meson de Paredes, 9, pral. Se remiten por correos al punto donde se pidan.

HERPES.

Curacion radical con las píldoras de Larra. Caja 16 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

MONLEON.

¿A qué se debe la sólida reputacion que han conquistado mis chocolates? ¿A qué el creciente favor que el público delicado é inteligente de Madrid les dispensa?

A lo esmerado de la elaboracion de mis chocolates y á la escrupulosa y concienzuda exactitud que empleo en todas las operaciones de mi fábrica, á cuya vigilancia é inspeccion dedico todas las horas, todos los momentos de mi vida.

Otras fábricas tienen grandes máquinas, muchos operarios, multitud de representantes, infinidad de sucursales, magníficos carruajes, lujosos y espléndidos edificios en varios y distantes sitios; y todo esto, con otros pormenores que omito, supone un gasto inmenso en jornales, sueldos, alquileres, comisiones fabulosamente crecidas, contribuciones, impuestos y otras cien y cien gabelas que tienen que salir necesariamente del negocio, aparte de lo espuesto que es á que un principal, que tantos establecimientos sostiene, sea en uno ó en otro víctima de cualquiera equivocacion, á pesar de la más exagerada buena fé.

En cambio, en mi modesta fábrica, que en perfeccion á ninguna cede, de una ojeada abarco todas sus operaciones; por mi mismo inspecciono, vigilo y hasta verifico, si es necesario, desde la primera hasta la última; y así puedo destinar á mejorar *mis acreditadísimos chocolates*, lo que en otro caso habria de emplear en pagar el 20 por 100 de comision y otros gastos parecidos, porque todo se hace en mi fábrica y á mi presencia, porque solo se espenden mis chocolates en mi casa, Jacometrezo, 36 y 38; porque como mis gastos son menores que los de los grandes fabricantes, empleo en favor del consumidor esta diferencia; porque en fin, como mis aspiraciones son tan limitadas como modesta es mi fortuna, me contento con menores utilidades y solo anhelo complacer al público luchando, por mas que el partido parezca desventajoso para mí, y haciendo frente con ánimo tranquilo, pero decidido, al capital, que pretende dominar y absorberlo todo.

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO GARCIA

Rodrigo, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, de la americana de Isabel la Católica, y auxiliar que fué del ministerio de la Gobernacion, falleció el 2 de mayo de 1876.

Su desconsolado padre, hermano y tios suplican á los amigos que no hubiesen recibido invitacion se sirvan asistir á la misa de novenario que se celebra el viernes 19 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa María.

El duelo se despide en la iglesia.

2008 Ministerio de Cultura